



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
ANTEQUERA

Nº Expediente.- .- 2010PYC00193  
**Nº Decreto.- 2010D01510**

En la ciudad de Antequera, a 12 de Julio de 2010, El Sr. Alcalde D. Ricardo Millán Gómez, ha dictado el siguiente:

### **DECRETO**

#### **APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO Nº 27095 " AMPLIACIÓN EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DEL MAULÍ "**

Resultando de que completado el expediente de contratación del concurso para la adjudicación de la obra Nº 27095 " Ampliación equipamiento deportivo del Maulí " , por procedimiento negociado sin publicidad mediante concurso, previsto y regulado en la LCSP y en el Reglamento General del TRLCAP aprobado por R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, dispongo la adjudicación definitiva del contrato de obras y propongo su aprobación de conformidad con el artículo 135 LCSP.

Visto el expediente tramitado, vistos los informes favorables emitidos, en uso de las facultades conferidas por la vigente legislación vengo en resolver :

Primero.- Declarar válidos los actos de licitación precedentes.

Segundo.- Acordar la adjudicación definitiva del contrato de obras Nº 27095 " Ampliación equipamiento deportivo del Maulí " a favor de Construcciones Miguel Rebollo S.L. , como autor de la proposición más ventajosa para la Corporación, en la cantidad de CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS DE EURO ( 187.537,28 €) + I.V.A. correspondiente , por lo que se ordena la publicación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento .

Tercero.- Aprobar el modelo de contrato mediante el que se formalizará esta adjudicación definitiva y facultar al Sr. Alcalde-Presidente para su firma.

Así lo dispongo en el lugar y fecha al principio indicados.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL